

REPUBLICA DE CHILE
GOBERNACION PROVINCIAL BIOBIO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/2708
A: 03 FEB 93
P.A.A. [] R.C.A. []
M.T.O. [] DEC []

ARCHIVO

OF. ORD. (JUR./ADM.) NR. 150/

ANT.: 1) GAB. PRES. (0) NR.92/5177,
DE 09.10.92., DE SEÑOR JEFE
DE GABINETE PRESIDENCIAL.

2) ORD.NR.084, DE 25.01.93.,
DE SEÑOR ALCALDE (S) DE LOS
ANGELES.

MAT.: FIJACION TARIFA A COMERCIAN-
TES AMBULANTES.

LOS ANGELES, 29 ENE 1993

DE: SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE BIOBIO.

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
PALACIO LA MONEDA
SANTIAGO.

En atención a lo solicitado en su oficio ci-
tado en Ant.1), me es grato remitir a Ud., el informe del señor
Alcalde (S) de la I. Municipalidad de Los Angeles, en el que ex-
presa que en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal efectua-
da el Miércoles 20 de Enero del presente año, se adoptó el res-
pectivo acuerdo mediante el cual se modifica la Ordenanza Muni-
cipal sobre Cobro de Derechos por Concesiones, Permisos y Servi-
cios, actualmente vigente, donde incluye la "rebaja de derechos
por ejercicio del comercio ambulante en el Terminal de Buses Mu-
nicipal", quedando el valor diario, a contar de la misma fecha,
en quinientos pesos (\$500).

Agrega el señor Alcalde que el mencionado
monto se mantendrá vigente sin alteración durante todo el pri-
mer semestre, reajustándose en Julio por la variación acumulada
del IPC, en el semestre anterior. Así se continuará reajustan-
do cada mes de Enero y Julio, respectivamente, según lo estipu-
lado en la Ley de Rentas Municipales.

Adjunto devuelvo a Ud. la documentación que
me hiciera llegar sobre la materia, para los fines que estime
convenientes.

Saluda atentamente a Ud.,



JULIO STARK ORTEGA
GOBERNADOR PROVINCIAL BIOBIO

AMB/msc.

ANT. : 92/22646

MAT. : Remite copia carta

SANTIAGO,

09 OCT. 1992

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE BIO-BIO
DN. JULIO STARK ORTEGA

Para su conocimiento, adjunto a Ud. fotocopia de carta dirigida a S.E. el Presidente de la República por el Grupo de Comerciantes Vega Techada de Los Angeles, en que exponen el maltrato de que han sido objeto, por parte de funcionarios de la Municipalidad de Los Angeles, a raíz de la visita que hicieran a esa instancia, portando un Oficio de la Presidencia de la República, a fin de intentar conversar con alguna persona sobre el problema expuesto en su carta, que dice relación con el alza de la tarifa que ellos cancelan por hacer uso de la Vega Techada.

Ruego a usted, tomar conocimiento de lo planteado, y estudiar alguna alternativa para intentar ayudar a este humilde sector. Asimismo mucho le agradeceré informarnos acerca de su gestión.

Saluda atentamente a Ud.



Carlos Bascuñan Edwards
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Gob. Prov. Bío-Bío ✓
- 2.- Archivo Presidencial

GOBERNACION PROVINCIAL

BIO BIO

OFICINA DE PARTES

Fecha llegada 15 OCT 1992

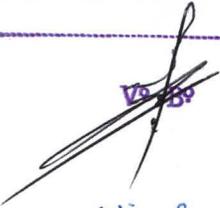
Folio PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Página 1 Línea 28

Destino Ca. Gobernación

Objeto en comisión

05 OCT 1992



S. Hume

- Invitar a una reunión a los sus-dirigentes para conocer del estado de sus gestiones.



AL : SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN
DE : SR. JOSE MARIA ELGUETA ESPINOZA Y OTROS
VEGA TECHADA LOS ANGELES.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/22646				
A:	05 OCT 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

C.H.C.

A través del documento anterior recurrimos a Ud. como máxima autoridad y como nuestro presidente de todos los chilenos. La respuesta de Ud. fue muy buena, pero el Municipio no busca alternativa de solución de lo que pide nuestro "Gobierno Democrático".

El día miércoles 23 recurrimos al Palacio de la Moneda de Santiago, para agilizar nuestro trámite respecto al pago de los \$ 3.500 diario. La secretaria del Gabinete Presidencial nos dió el oficio que Ud. mandó 92-4031 y que habláramos en la Municipapalidad de Los Angeles.

El día viernes a primera hora fuimos al Municipio, conversamos con la Secretaria del Alcalde. Exponiendo nuevamente nuestro problema, ésta nos mando a la Oficina de Partes. Conversamos con una de tantas secretarias que hay en dicha oficina quien nos mandó al Departamento de Finanza, también le dijimos que veníamos de Santiago del Palacio Presidencial y que no podíamos pagar los \$ 3.500, etc. etc. quien nos escuchó y nos atendió amablemente. y nos dijo: Mire Sres. se pelaran las rodillas y Uds. podrán hacer lo que quieren, pero el Presidente de la República no tiene nada que hacer en nuestra oficina, al replicar que nuestro Presidente es Democrático de todos los chilenos y que tiene la fuerza mayor en nuestro territorio, y este respondió amablemente así es Sra., pero aquí no al preguntar su nombre, este respondió y ¿Para qué se lo voy a dar?, pero en averiguaciones pudimos constatar que era Jefe de Finanza de la Municipalidad Don Jorge Sandoval.

Sr. Presidente Ud. se puede dar cuenta que las primeras carta al Ministro del Interior, explicamos que Daniel Badilla Alegría era Alcalde además Presidente del Codeco que son los cargos más alto de esta ciudad ¿Qué garantía tenemos con éste Señor? si ni siquiera a tomado en los oficio que Ud. mandó. El defiende solamente la alta sociedad.

Se puede creer que de \$ 350 (tresciento cincuenta pesos) suban a \$ 3.500 (tres mil quinientos pesos) diario a nuestro grupo de Comerciantes que tienen más de 30 años y en algunos más de 40 años trabajando en el mismo lugar y con Patente Tributaria y algunos Declaración de Capital.

Volvemos a reiterar que jamás en estos últimos 17 años buscaron solución o conversaron con nosotros, nunca se han preocupado como trabajamos y en que condiciones.

Rogamos a Ud. Sr. Presidente de la República Don Patricio Aylwin Azócar que nos ayude a solucionar nuestro problema socio-económico que ya con esta alza Municipal estamos quedando expuesto a la caridad pública.

Saluda Atte.,

GRUPO DE COMERCIANTE VEGA TECHADA
LOS ANGELES

NOTA: Al Municipio fuimos acompañada con Selma Delgado Delgado y Doraliza Villalon; Comerciantes del Grupo Vega Techada.

Juan Valenzuela Acuña
Juan Domingo Valenzuela Acuña
RUN: 5.304.400-K

Rosa Emma Acuña
Rosa Emma Acuña Castillo
Run: 1.251.214-7

Ana Vasquez
Ana Rosa Vasquez
Run: 3.617.623-7

José María Elgueta Espinoza
Run: 4.194.070-6

Selma Delgado

Selma Delgado
Run: 1.995.297-5



Remite

Sore Maria Elgueta

Grupo de Comerciantes

Vega Fechada de los Angeles

